

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE MISLATA

N.I.G.:46169-41-1-2021-0000570

Procedimiento: Concurso Abreviado [CNA] - 000161/2021-P

De: D/ña. JOSEFINA MARCED MARTIN

Procurador/a Sr/a. GARCIA GARCIA, SILVIA

Contra: D/ña. -----

EDICTO

D. JUAN MOISES ALVENTOSA PERUCHO, LETRADO A. JUSTICIA del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION n° UNO DE MISLATA (VALENCIA), por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n° 161/21, habiéndose dictado en fecha 20/04/2021 por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 1 de Mislata (Valencia), auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de **Dª. JOSEFINA MARCED MARTIN con DNI n° 22531439H**, con domicilio en c/ LITERATO AZORIN N° 1-4-8ª. XIRIVELLA (VALENCIA); habiéndose designado como administradora concursal a INMACULADA ELUM BALDRES, con domicilio en PASEO ALAMEDA N° 42-B-17. VALENCIA 46023 (Teléfono: 96 361 14 03 y 96 361 01 11, Fax: 96 361 01 08), e-mail: concursal@elum.com; expidiéndose el presente edicto en virtud de lo prevenido en el artículo 35 de Ley Concursal para su publicación en el Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia, estando representada la concursada por la Procuradora Sra. SILVIA GARCIA GARCIA.

En Mislata, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno

LA LETRADO A. JUSTICIA

